

Oficio No. CICN/DG/162/2026

Villahermosa, Tabasco, a 20 de febrero de 2026

Asunto: **Solicitud de Recalendarización de Recursos de Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**

**TALINA FERRER CADENAS**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE**

**AT'N: C. MIRNA DE LA FUENTE REYES**  
**DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y GASTO PÚBLICO**

Con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículos 34 y 38 de su Reglamento, me permito solicitar **Recalendarización de Recursos con Fuente de Financiamiento Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, al Gasto Corriente por un importe de **\$62,779.03** (Sesenta y dos mil setecientos setenta y nueve pesos 03 /100 M.N.) afectando al Programa **F028.- Conservación de la Biodiversidad** con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto Estatal 2026, de conformidad a los detalles anexos.

No omito manifestar, que estos recursos serán ejercidos en base a los principios de disciplina presupuestaria, con eficacia, eficiencia y transparencia.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente  
*[Signature]*  
**Diana Victoria León Mendoza**  
Directora General del C.I.C.N. YUMKA'



C.c.p.- Mileyli María Wilson Arias. - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.  
L.C. Adrián Magaña Martínez. - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.  
C. Verónica Solís Ramírez. - Directora de Administración del C.I.C.N. YUMKA'  
Archivo/MCCL



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

Carr. Barrancas - Guaymas - Puerto Portillo, Sin. Cant., C.P. 86275, Centro, Tabasco, México.  
Tel: (923) 990 4258 | www.yumka.gob.mx



Justificación de Solicitud

1134-RECALENDARIZACION-162-200226 GETAsiento de Presupuesto B 1134001 61640791

Dependencia:	1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
Oficio de Solicitud:	CICN/DG/162/2026
Tipo de Justificación:	AJUSTE PRESUPUESTAL
Estatus:	Solicitado

Descripción del Problema

Derivado de los gastos de operación primordiales para la operatividad de este Ente público, es necesario aprovechar los recursos al máximo, con la finalidad de pagar las obligaciones fiscales derivadas de la contratación de personal, tales como el pago del Impuesto Sobre Nómina y derivadas de los servicios básicos como el pago de energía eléctrica; mismos que requieren de suficiencia presupuestal mensualmente para cubrir la totalidad del servicio e impuesto generados. Ya que de no hacerlo provocaría que se generen multas, recargo y actualizaciones, en el caso del ISN y en el caso de la Energía eléctrica provocaría el corte del servicio, lo que dejaría las instalaciones de este Centro de Interpretación y convivencia con la Naturaleza sin funcionamiento, no solo de actividades administrativas, si no que las cercas eléctricas dejarían de funcionar y provocaría que los animales albergados puedan escapar de las áreas en donde se encuentran resguardados, siendo esto una situación de peligro no solo para ellos si no para las personas y comunidades aledañas a la zona.

Objetivo General ¿Por qué se hace?

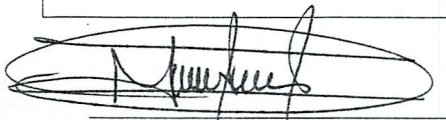
Obtener los recursos presupuestales con el propósito de continuar con los objetivos programados en la Dirección de Administración y con la visión de ser un centro de calidad para la convivencia familiar y contacto con la naturaleza, referente en educación y conservación de especies a través de espacios recreativos y servicios de esparcimiento seguros, además de cumplir con el pago de los impuestos correspondientes derivados de los servicios personales y del consumo de energía.

Objetivo Específico ¿Para qué se hace?

Obtener Recalendarización de Recursos del mes febrero al mes de marzo por un importe total de \$62,779.03 (Sesenta y dos mil setecientos setenta y nueve pesos 03/100 M.N.) con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal en la cuenta 42172.- Transferencia para Servicios Generales, que nos permita realizar los pagos a tiempo de Energía eléctrica y del Impuesto Sobre Nómina. Ya que son fundamental tanto para el funcionamiento diario de este Ente publico como para el cumplimiento de obligaciones legales que evitan sanciones financieras y cortes de servicios. El pago puntual de la luz asegura el suministro continuo y evita cargos extra, mientras que el ISN es un impuesto estatal clave para el desarrollo estatal.

Marco Normativo Aplicable (Leyes, Reglamentos, Manuales, Lineamientos y Acuerdos que sustentan el movimiento)

Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Art. 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Art. 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art 34 y 38 del Reglamento la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Numeral 5, fracción I y 162 del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

  
ELABORÓ  
MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL C.I.C.N.  
YUMKA

  
REVISÓ  
VERÓNICA SOLÍS RAMÍREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL C.I.C.N. YUMKA

  
AUTORIZÓ  
DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DEL C.I.C.N. YUMKA

**SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**OFICIO DE SOLICITUD**

CICN/DG/162/2026

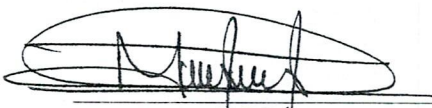
**Dependencia que solicita:** 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

**Nombre del Lote:** 1134-RECALENDARIZACION-162-200226 GETAsiento de Presupuesto B 1134001 61640791

Dep	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono
1134	<b>CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)</b>					
F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD					
11340004	CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUCIONES LOCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL YUMKÁ					
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	42,113.03	42,113.03
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	PARTICIPACIONES	20,666.00	20,666.00
<b>Total:</b>					<b>62,779.03</b>	<b>62,779.03</b>
<b>Total General:</b>					<b>62,779.03</b>	<b>62,779.03</b>

**Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales**

Periodo:	FEB-26	Cargo	Abono
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-152801-C0102-20999-00000000-26-000	0.00	20,666.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-152801-C0102-20999-11340004-26-000	0.00	42,113.03
<b>Totales:</b>		<b>0.00</b>	<b>62,779.03</b>
Periodo:	MAR-26	Cargo	Abono
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-152801-C0102-20999-00000000-26-000	20,666.00	0.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-152801-C0102-20999-11340004-26-000	42,113.03	0.00
<b>Totales:</b>		<b>62,779.03</b>	<b>0.00</b>

  
 ELABORÓ  
**MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y  
 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL C.I.C.N.  
 YUMKÁ

  
 REVISÓ  
**VERONICA SOLÍS RAMÍREZ**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL C.I.C.N. YUMKÁ

  
 AUTORIZÓ  
**DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA**  
 DIRECTORA GENERAL DEL C.I.C.N. YUMKÁ



L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



Villahermosa, Tabasco a 26 de Febrero de 2026

Oficio: SAF/RC0230/2026

Asunto: Autorización de Recalendarización de Recursos Federales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Participaciones

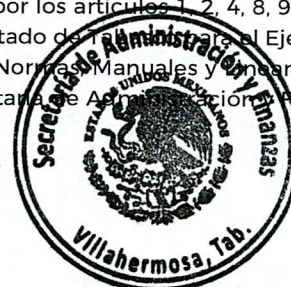
Diana Victoria León Mendoza  
Directora General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKÁ  
Presente

Con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XVIII, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 9 y 10 fracciones XIII y LX del Reglamento Interior de esta Secretaría; Acuerdo Único de fecha 01 de enero de la presente anualidad donde se delega la firma al Subsecretario de Egresos para la suscripción de los oficios de adecuaciones presupuestales en materia de gasto público; en respuesta a su oficio número **CICN/DG/162/2026**, a través del cual solicita **Recalendarización** de Recursos Federales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones, para la atención del Programa Presupuestario **F028.- Conservación de la Biodiversidad**, por un importe total de:----- **\$62,779.03 (Sesenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos 03/100 M.N.)**, con la finalidad de contar ----- con los recursos para el pago del servicio de energía eléctrica y pago del Impuesto Sobre Nómina; comunico a usted la autorización correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presente.

Es importante señalar que, estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese **Organismo Público Descentralizado**, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, debe de cumplir en tiempo y forma con la comprobación de los recursos correspondientes.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 9, 13, 14, 15 y 62 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 21, 41, 43, 48, 50, 53, 54, 56, 77, 78, 80, 81, 82, 84, y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 18, 50, 51, 53, 54, 56, 59 y 66 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco y el Ejercicio Fiscal 2026, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Acuerdos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Atentamente



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

C.c.p. Mileyli María Wilson Arias.- Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.  
C.c.p. Talina Ferrer Cadenas.- Secretaria de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.  
C.c.p. Archivo

Elaboró  
M.C.T.I. Manuel Antonio López García  
Jefe de Departamento de Transferencias Federales y Programas Convenidos

Revisó  
L.C.P. Miguel Ángel Rivera Sánchez  
Subdirector de Registro e Integración Presupuestal

Vo.Bo.  
L.C.P. Mirna de la Fuente Reyes  
Directora de Programación y Gasto Público

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OFICIO DE APROBACIÓN
SAF/RC0230/2026

Dependencia que solicita: 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

Nombre del Lote: 1134-RECALENDARIZACION-162-200226 GETAsiento de Presupuesto B 1134001 61640791

Table with columns: Dep, Descripción, Prog, Descripción, Proy, Descripción, COG, Descripción, Tipo de Gasto, F. Financiamiento, Procedencia, Cargo, Abono. Includes rows for 'CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)' and 'CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD' with a total of 62,779.03.

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

Table showing budget movement details for FEB-26 and MAR-26. Columns include Periodo, Cargo, and Abono. Totals for FEB-26: Cargo 0.00, Abono 62,779.03. Totals for MAR-26: Cargo 62,779.03, Abono 0.00.



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS